

¿Sabe lo que sucederá con sus hijos si usted es detenido o deportado?

PASO 1: HABLE CON LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA

El paso más importante es sentarse con los miembros de su familia y hablar sobre la posibilidad de que un miembro sea arrestado o detenido.

- Cree un espacio seguro.
- **Aclare bien el propósito de su conversación:** La conversación no tiene por objeto asustar a los miembros de su familia, especialmente a los niños, sino preparar a todos para la posible situación de que uno de los padres o un familiar sea detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los Estados Unidos o deportado.
- Tome decisiones en familia.
- Considere diferentes situaciones:
 - ¿Qué sucederá si mamá es detenida por el ICE? ¿Qué sucederá si papá es detenido por el ICE? ¿Qué sucederá si papá y mamá son detenidos por el ICE?
 - ¿Quién cuidará de los niños si uno o ambos padres son detenidos?
 - ¿Qué sucede si uno o ambos padres son deportados? ¿Dónde vivirán sus hijos? ¿Quién cuidará de ellos?
- **Escoja a alguien de su confianza para que cuide de sus hijos.** La situación de inmigración de este cuidador no interesa.
 - Tenga en cuenta la relación de su hijo con esta persona. ¿A su hijo le agrada esta persona? ¿Su hijo tiene una buena relación con esta persona? ¿Su hijo confía en esta persona? ¿Su hijo se siente cómodo con esta persona? ¿Su hijo sabe cómo contactarse con esta persona en caso de emergencia?
 - ¿Esta persona conoce el procedimiento de cuidado de sus hijos? Tenga en cuenta todos los medicamentos que usa su hijo, las visitas al médico, las actividades extracurriculares, la rutina diaria, los amigos, etc.



PASO 2: REÚNA DOCUMENTOS

Una vez que tenga un plan, reúna todos los documentos importantes y consiga los documentos que le falten (certificados de nacimiento, licencia de matrimonio, antecedentes médicos, pasaportes, doble ciudadanía, etc.) y guárdelos en un lugar seguro.

- Si su hijo es ciudadano estadounidense, solicite el pasaporte de su hijo de inmediato. De ser posible, comuníquese con su consulado y solicite la doble ciudadanía para su hijo.

PASO 3: CONÉCTESE

Asista a una reunión informativa para conocer sus derechos y a una clínica legal de la comunidad.

- Hable con un abogado sobre su caso particular y trabaje con un líder comunitario para crear un paquete de defensa contra deportación.

Si bien los abogados, los proveedores de servicios, los líderes comunitarios y los expertos pueden brindar información y recomendaciones útiles, en última instancia es su derecho y responsabilidad decidir qué es lo más conveniente para usted y los miembros de su familia.



La Coalición de Inmigración y Ciudadanía de Pensilvania (Pennsylvania Immigration and Citizenship Coalition, PICC) es una coalición formada por más de 50 organizaciones miembro de todo el estado dedicada a la defensa de los derechos de inmigrantes y refugiados.

www.paimmigrant.org | 215-832-0636